

|         |             |
|---------|-------------|
| ADR/RID | 02-B-735-11 |
| IMDG    | 02-B-735    |

Características del envase.

Bidón metálico de tara 18 kg de tapa móvil oh ISODRUM DE 213: 225 LTS.

Material: Envoltorio metálico de acero al carbono laminado en frío, soldado longitudinalmente a la virola y engrapado el fondo inferior a la misma. Posee dos bordones que constituyen los aros de rodadura, y dos hendiduras paralelas a cada bordón para mejorar la resistencia a la implosión. La tapa móvil dispone de una junta esponjosa que asegura la hermeticidad, y es fijada al cuerpo mediante un aro con cierre precintable.

Capacidades máximas (según altura): 213 a 225 lts., altura interior máx. 845 mm, diámetro interior máximo: 570 mm.

Marcado.

En la virola:

UN / 1A2 / Y 1,35 / 120 / \* / E / SUMBISA / \*\*

\*: Dos últimas cifras del año de fabricación.

\*\*: Contraseña de homologación.

1,35 Densidad relativa mas alta de todas las materias a transportar.

En el fondo:

UN / 1A2 / Y 1,35 / 120 / \*

\*\*\*

\*\*\*: Espesor virola.

Se deberá tener en cuenta los numerales 6.1.3.1. y 6.1.3.2.

Grupo de embalaje: II (Y).

Peso neto máximo del embalaje: 400 Kg.

#### Materias a transportar

Las materias peligrosas de las clases 3, 6.1, 8 y 9 con una viscosidad superior a 2680 mm<sup>2</sup>/seg. con una presión hidrostática no superior a 1,2 Kg/cm<sup>2</sup> (120 Kpa) y con una densidad relativa no superior a 1,35, enumeradas en las listas de mercancías peligrosas de los BOE:

BOE núm. 33 de 07/02/03 (ADR).

BOE núm. 42 de 18/02/03 (RID).

BOE núm. 291 de 05/12/03 (IMDG).

Y que cumplan con las instrucciones de embalaje P001, P002, P600, P800, P803 y las disposiciones del grupo de embalaje II.

Además de los anteriores con el IMDG también la instrucción de embalaje P900 (N.º ONU 2216).

Nota: La tensión de vapor a 50 ó 55 °C de estas sustancias no debe de superar ninguno de los valores calculados según 4.1.1.10 del ADR/RID/IMDG.

## 2711

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Flak, SA: embalaje combinado, código 4G, marca Flak, modelo «1061-15.4\*5L», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por FLAK, SA, con domicilio social en Pol. Ind. Sudoeste Interior, municipio de Vilafranca del Penedès, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por FLAK, SA, en su instalación industrial ubicada en Vilafranca del Penedès: Embalaje combinado, código 4G, marca FLAK, modelo «1061-15.4\*5L», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33060449/04, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mer-

cancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 09-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-965 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: FLAK «1061-15.4\*5L».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 15/11/2006 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 15 de noviembre de 2004.-El Director general, por delegación de la firma, el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

#### ANEXO

Fabricante: FLAK, S.A. P.I. del Sudoeste Interior. Apartado de Correos, 185. 08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33060449/04.

Contraseña de certificación de tipo:

|           |             |
|-----------|-------------|
| ADR/RID   | 02-H-965-11 |
| IMDG/OACI | 02-H-965    |

Características del envase: «1061-15.4\*5L».

Identificación:

Envases interiores:

4 jerricanes de plástico polietileno de alta densidad, color blanco.

Fabricante: «Reyde, S.A.».

Tara: 178 g. Tapón: 11 g. Peso total: 189 g.

Dimensiones: 187 × 132 mm.

Altura: 283 mm sin tapón.

Tapón de plástico, del tipo de seguridad para niños (push and turn), con disco de plexán y precinto de seguridad, roscado a la boca.

Boca de 35 mm de diámetro interior.

Capacidad al ras: 5,43 l.

Asa superior.

Llevan señal de peligro detectable al tacto (triángulo).

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO, de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Peso de la caja vacía: 580 g.

Dimensiones exteriores: 390 × 290 × 305 mm.

Gramaje: 707,8 g/m<sup>2</sup>.

Composición: K 130 / F 120 / B 125 / F 120 / B 120.

Unión de la caja: grapada con 7 grapas metálicas.

Cerramiento de la caja: Con cinta adhesiva de 5 cm de ancho.

Marcado:

UN 4G/Y 29,5/S\*/E/\*\*/\*/\*

\*: Fecha de fabricación.

\*\*: Anagrama del fabricante.

\*\*\*: Número de certificación de tipo.

#### Materias a transportar

Grupo de embalaje: II (Y).

Peso bruto máximo del embalaje: 29,5 kg.

Densidad relativa máxima: 1,4 g / cm<sup>3</sup>.

ADR/RID/IMDG

BOE núm. 42 (18-02-03).

BOE núm. 33 (07-02-03).

BOE núm. 291 (5-12-03).

| Número ONU | Nombre   | Grupo Embalaje | Instrucción Embalaje | Disposiciones    | Clase |
|------------|--|----------------|----------------------|------------------|-------|
| 1760       | Líquido corrosivo, N.E.P. ....   | II/III         | P001                 | MP15/274         | 8     |
| 1219       | Isopropanol (Alcohol isopropílico) ....  | II             | P001                 | MP19             | 3     |
| 1779       | Ácido Fórmico ....   | II             | P001                 | MP15             | 8     |
| 1791 (*)   | Hipoclorito en Solución ....   | II/III         | P001                 | MP15/521/B5/PP10 | 8     |
| 1789       | Ácido clorhídrico ....   | II/III         | P001                 | MP15/520         | 8     |
| 1824       | Hidróxido sódico en solución ....  | II/III         | P001                 | MP15             | 8     |
| 2031       | Ácido nítrico, excepto el ácido nítrico fumante rojo, con menos del 70% de ácido nítrico. .... | II             | P001                 | MP15/PP81        | 8     |
| 2796       | Ácido sulfúrico con menos del 51% de ácido o electrolito ácido para acumuladores. ....         | II             | P001                 | MP15             | 8     |
| 2922       | Líquido corrosivo tóxico, N.E.P. ....  | II/III         | P001                 | MP15/274         | 8     |
| 3082       | Sustancia Líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente N.E.P. ...                   | III            | P001                 | MP15/274         | 9     |
| 3267       | Líquido orgánico corrosivo básico, N.E.P. ....   | II/III         | P001                 | MP15/274         | 8     |

(\*) Para el número de ONU 1791 grupo de embalaje II, el envase/embalaje debe ir provisto de un orificio de aireación.

IATA/OACI

BOE núm. 294 (09-12-2003).

Clase 3.

Isopropanol, 1219, II-Instrucción de embalaje 307 (aeronave de carga).

Clase 8.

Líquido corrosivo, N.E.P., 1760, III-Instrucción de embalaje 820 (aeronave de carga).

Hidróxido sódico en solución, 1824, III-Instrucción de embalaje 821 (aeronave de carga).

Ácido clorhídrico, 1789, III-Instrucción de embalaje 821 (aeronave de carga).

Líquido corrosivo tóxico, N.E.P., 2922, III-Instrucción de embalaje 820 (aeronave de carga).

Líquido corrosivo básico orgánico, N.E.P., 3267, III-Instrucción de embalaje 820 (aeronave de carga).

Clase 9.

Sustancia nociva para el medio ambiente, líquida, N.E.P., III-Instrucción de embalaje 914 (aeronave de carga y pasaje).

Marca y modelo: Frantschach «H-117».

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 11/01/2007 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 11 de enero de 2005.-El Director General, por delegación de firma, el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

## ANEXO

Fabricante: Frantschach Embalaje Industrial Ibérica, S. L.  
Ctra. N-II, Km 582 Apdo. Correos, 58.  
08630 Abrera (Barcelona).  
Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33061475/04.  
Contraseña de certificación de tipo:

|         |             |
|---------|-------------|
| ADR/RID | 02-J-473-11 |
| IMDG    | 02-J-473    |

Características del envase: «H-117».

Fabricante: Frantschach Embalaje Industrial Ibérica, S. L.

Tipo de envase/embalaje: Saco de papel multihojas no resistente al agua.

Código del envase: 5M1.

Descripción del envase:

Saco de papel multihojas, 3 hojas de papel.

Envase de acuerdo con el punto 6.1.4.18 del ADR

Código de embalaje UN: 5M1 saco de papel multihojas, no resistente al agua.

Composición del saco:

Hoja exterior de papel Kraft blanco de 70 g/m<sup>2</sup>.Hoja intermedia de papel kraft crudo de 70 g/m<sup>2</sup>.Hoja interior de papel Kraft crudo de 70 g/m<sup>2</sup>.

Medidas del saco: Ancho 500 ± 5 mm; largo 540 ± 10 mm; fondo 125 ± 5 mm.

Construcción del saco: Saco de válvula, pegado, plano, con fondo hexagonal, de acuerdo con la norma UNE EN 26590-1:1994.

Peso del saco lleno: 30 Kg.

## 2712

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2005, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Frantschach Embalaje Industrial Ibérica, S.L.: saco de papel multihoja, código 5M1, marca Frantschach, modelo «H-117», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Frantschach Embalaje Industrial Ibérica, S.L., con domicilio social en \_solicitant>>, municipio de Abrera, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Frantschach Embalaje Industrial Ibérica, S.L., en su instalación industrial ubicada en Abrera: Saco de papel multihoja, código 5M1, marca Frantschach, modelo «H-117», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33061475/04, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 05-12-2003), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J-473 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación: